

820 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Gabriel Mañueco de Lecea.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Mañueco de Lecea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Eduardo Toda Oliva, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

821 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael Lorente y Martínez Pontremull.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Lorente y Martínez Pontremull, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Carlos M. Fernández-Shaw Baldasano, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

822 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Ramón Fernández de Soignie.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Fernández de Soignie, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Alfonso de Arzuza y Zulaica, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

823 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo Toda Oliva, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

824 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Fernández-Longoria y Pavia.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Fernández-Longoria y Pavia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en co-

misión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo Peset Orts, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

825 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis de la Guardia Maestro.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis de la Guardia Maestro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo García-Ontiveros y Ferrero, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

826 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos de Urgoiti Bas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos de Urgoiti Bas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Joaquín Cervino Santías, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

827 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio José Fournier Bermejo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio José Fournier Bermejo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ignacio de Casso García, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

828 ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio Serrano de Haro y Medialdea.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Serrano de Haro y Medialdea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Enrique Suárez de Puga y Villegas, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.